

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ENERMAX S.A.**

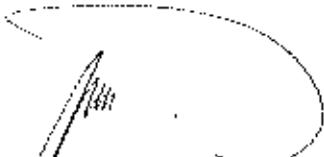
En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2019, en la sala de reuniones situado en el C.C. Scala, Av. Interoceánica Km 12 ½ y Pasaje el Valle, subsuelo 1, ingreso 2, Cumbayá de la ciudad de Quito, a las 11h30, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía ENERMAX S.A., señores:

Accionista	Representante Legal	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
FUNDACION DE INTERES PRIVADO WESF ASSETS	Andrew Wright Ferri	\$ 250,000.00	5.000%
ALIMENTOS Y SERVICIOS ECUATORIANOS ALISERVIS S.A.	Mauricio Ledesma	\$ 100,000.00	2.000%
CORPORACION FAVORITA C.A.	Ronald Wright Durán Ballén	\$ 2,000,000.00	40.000%
EDESA SA	Hernán Barahona Páez	\$ 400.00	0.008%
FLEXIPLAST S.A.	Hernán Barahona Páez	\$ 650,000.00	13.000%
MAXIPAN S.A.	Hernán Barahona Páez	\$ 10,000.00	0.200%
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	Hernán Barahona Páez	\$ 600,000.00	12.000%
LEDESMA GANDARA RODRIGO MAURICIO	Mauricio Ledesma	\$ 50,000.00	1.000%
WRIGHT DURAN BALLEEN RONALD OWEN	Ronald Wright Durán Ballén	\$ 1,096,800.00	21.936%
WRIGHT FERRI ANDREW	Andrew Wright Ferri	\$ 2,000.00	0.040%
TOTAL		\$ 4'759.200,00	95,18%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y, por decisión unánime, actúa como secretario Ad-hoc, Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente pidió que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'759.200,00) equivalente al noventa y cinco como dieciocho por ciento (95,18%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las once horas cuarenta y cinco (11H45), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada efectuada en el Diario El Comercio el 7 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERMAX S.A. De conformidad con el estatuto social de la empresa y la**

perfitente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía ENERMAX S.A., a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 22 de marzo de 2019, a las 11:30 am; en la sala de reuniones situado en el C.C. Scala, Av. Interoceánica Km 12 ½ y Pasaje el Valle, subsuelo 1, ingreso 2, Cumbayá. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores: Erika Elizabeth Cárdenas Puebla y Karina Sánchez Perugachi, domiciliados en San Antonio de Pichincha, Urbanización la Marca, Calle A intersección G, Casa No. 4-02; y, Av. Galo Plaza Lasso s/n y José Amezaba; respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía. 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. 4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018. 5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018. 6) Elección de Presidente para el período 2019 – 2021 7) Elección de Presidente Ejecutivo para el período 2019 – 2021. 8) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones. 9) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de su honorario. El balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la Calle Unión s/n y Av. Álvaro Pérez, de ésta ciudad. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, marzo 07 del 2019. **Hernán Francisco Barahona Páez. Presidente Ejecutivo**" Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria. 1) Conocer y resolver sobre el Informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva. El ingeniero Hernán Barahona da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, el cual luego de las debidas explicaciones y aclaraciones es aprobado por unanimidad. 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad. 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y procede a dar las explicaciones respectivas sobre el informe de los Auditores Externos de la empresa. La Junta General, luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dicho informe. 4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018. El Presidente Ejecutivo, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico de 2018, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad. 5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018. El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, estas ascienden a la cantidad de USD 1'681.724,14, y sugiere que se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 2'500.000,00, misma que serán pagaderas hasta septiembre de 2019, valor que será utilizado de la utilidad del ejercicio 2018 por el monto de USD 1'681.724,14 y el saldo restante USD 818.275,86 de la cuenta Reserva Facultativa. Puesto en consideración

la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente la Junta indica expresamente que autoriza al Presidente Ejecutivo y al Presidente de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 100.732.39 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. 6) **Elección de Presidente para el período 2019 – 2021** Toma la palabra el accionista Hernán Barahona Páez y manifiesta la necesidad de elegir un Presidente de la compañía, para el efecto propone la reelección del señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, puesto a consideración de la Junta, la misma resuelve por unanimidad elegir al señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años. 7) **Elección de Presidente Ejecutivo para el período 2019 – 2021.** Toma la palabra el representante de Corporación Favorita C.A. y manifiesta la necesidad de elegir un Presidente Ejecutivo de la compañía, para el efecto propone la reelección del señor Hernán Francisco Barahona Páez, puesto a consideración de la Junta, la misma resuelve por unanimidad elegir al señor Hernán Francisco Barahona Páez, como Presidente Ejecutivo de la compañía por el periodo estatutario de dos años. 8) **Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.** El Presidente toma la palabra y explica que se requiere designar a un Comisario Principal y un Suplente por el lapso de un año y sugiere la reelección de Erika Cárdenas como Comisario Principal y Karina Sánchez como Comisario Suplente, sugerencia que es aceptada por unanimidad de los presentes. 9) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de su honorario.** En conocimiento de la sugerencia de la Presidencia Ejecutiva, la Junta General decide por unanimidad autorizar la contratación de la firma Deloitte así como negociar y establecer sus respectivos honorarios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h27, firmando para constancia el Presidente y Secretario.



Ronald Owen Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Ricardo Peñaherrera Peñaherrera
SECRETARIO AD-HOC